



Excmo. Ayuntamiento de Martos
 Plaza de la Constitución, 1
 CIF: P2306000G
 Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309
 Web: <http://martos.es>

Asunto

APROBAR EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO Nº 8_2024

SECRETARIA GENERAL.-

Destinatario

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que la Sra. Concejala Delegada de Economía, Hacienda Patrimonio y Bienes y Contratación y Especial de Cuentas, Informática, Digitalización y Administración Electrónica, Participación Ciudadana, Educación, Infancia, Salud Pública, Doña Gema Lara Valdivielso, el día 18 de octubre de 2024, dictó ante mí la siguiente **RESOLUCION.- Nº (2733/2024):**

Por cuanto en el Presupuesto vigente resulta necesario habilitar crédito suficiente para poder hacer frente a diversos gastos, los cuales afectan al Área de Gasto 9, es decir a los gastos relativos a actuaciones de carácter general, las cuales incluyen los gastos relativos a actividades que afecten, con carácter general, a la Entidad local y que consistan en el ejercicio de funciones de gobierno o de apoyo administrativo y de soporte lógico y técnico a toda la organización, en concreto en relación a la Conservación Dependencias Municipales, habida cuenta que, con los créditos previstos en el presupuesto para el ejercicio 2024, no es posible cubrir las necesidades existentes.

En atención a tales necesidades de conformidad con los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, artículo 15 de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y por cuanto se trata de transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de la misma Área de Gasto, tengo a bien aprobar el presente expediente de transferencia de crédito nº 8/2024 con el siguiente tenor:

INCREMENTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
9200.212.00	Conservación Dependencias Municipales	40.0000,00
	TOTAL:	40.000,00

DISMINUCIONES

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
----------------------------------	---------------------	----------------

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC2D601172CB8F8284D8E <https://sedelectronica.martos.es/>
 HASH DEL CERTIFICADO: BDA1CEAA3C98E40718B8159C3C99E34C699F2B62
 998FE6C16CA547CA9F0BFCE8813A86EA7630008A
 FECHA DE FIRMA: 18/10/2024 13:48:40
 18/10/2024 14:33:37
 PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
 ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
 EMILIO TORRES VELASCO



Excmo. Ayuntamiento de Martos
Plaza de la Constitución, 1
CIF: P2306000G
Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309
Web: <http://martos.es>

9201.160.00	Seguridad Social Personal Limpieza	<u>40.0000,00</u>
	TOTAL:	40.000,00

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribábase en el Libro de Resoluciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Emilio Torres Velasco.-

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC2D601172CB8F8284D8E <https://sedeelectronica.martos.es/>
HASH DEL CERTIFICADO:
BD41CEAA3C98E40718B8159C3C99E34C699F2B62
998FE6C16CA547CA9F0BFCE8813A86EA7630006A

FECHA DE FIRMA:
18/10/2024 13:48:40
18/10/2024 14:33:37

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE:
MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO